

00013434

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Número de Tomo:****Número de Inscripción:** 495**Número de Repertorio:** 936**Fecha de Repertorio:** lunes, 11 de febrero de 2019**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN**Folio Inicial:** 0**Folio Final:** 0**Periodo:** 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 11 de febrero de 2019 11.22**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR UNIFICANTE</u>					
Natural	1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1309471157	BRAVO LOOR DORYS MAGALY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308124690	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ **Plazo**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2120507000	10/06/2010 0 00:00	22184		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, doce metros y calle pública. POR ATRÁS, doce metros y terrenos de propiedad de Alberto Ávila. POR EL LADO DERECHO, dieciocho metros sesenta centímetros y terreno de la vendedora. POR EL LADO IZQUIERDO, dieciocho metros sesenta centímetros y terreno del Señor Ramón Franco
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Altamira
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	11/02/2019 11:51:19	69650	186,80m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lotes de terreno ubicados en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se encuentran unificados de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE : 9,95m. Calle las Amapolas ATRAS: 10,35m. Propiedad de Alberto Avila; COSTADO DERECHO: 18,60m. Propiedad de Carmen Alicia Cucalón; COSTADO IZQUIERDO: 18,63m. Propiedad de Roque Ariolfo Zambrano Robles; ÁREA TOTAL: 186,80m2
Dirección del Bien. Lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira
Superficie del Bien: 186,80m2

5.- Observaciones:**COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN**

*Los vendedores, conyuges Roque Ariolfo Zambrano Robles y Dorys Magaly Bravo Loor dan en venta real y perpetua enajenación de enajenar a favor de la señorita CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE 1,95m Calle publica actual calle las Amapolas; ATRÁS

Impreso por erick_espinosa

Administrador

lunes, 11 de febrero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 495

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 936

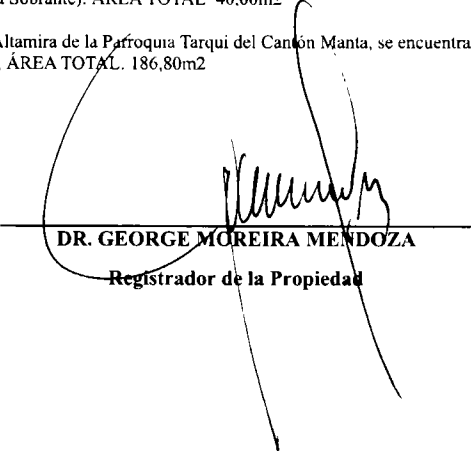
Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 11 de febrero de 2019

2,35m Propiedad de Alberto Avila; COSTADO DERECHO: 18,60m. Propiedad de Carmen Segovia López. COSTADO IZQUIERDO: 18,63m
Propiedad de Roque Zambrano Robles (Área Sobrante): ÁREA TOTAL 40.00m2

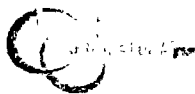
*Lote de terreno ubicados en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se encuentran contiguos se decide unificarlos de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, ÁREA TOTAL: 186,80m2

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000040450

00013435



20191308001P00539

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P00539						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308124690	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BRAVO LOOR DORYS MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309471157	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309074977	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3739.46					

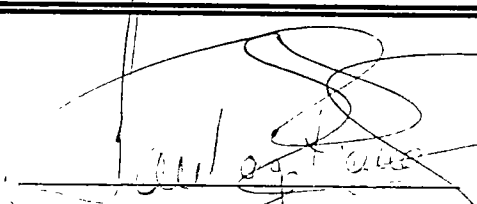
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P00539
ACTO O CONTRATO:	
UNIFICACIÓN DE LOTES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (15:05)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309074977	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

00013436

2019	13	08	01	P	00539
------	----	----	----	---	-------



PRIMERA PARTE: ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

OTORGAN LOS CÓNYUGES:

ROQUE ARIOLFO ZAMBRANO ROBLES

Y DORYS MAGALY BRAVO LOOR.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ.-

CUANTÍA:

\$ 3.739,46

DI, dos copias

SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE LOTES.-

QUE OTORGA LA SEÑORITA:

CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de febrero del año dos

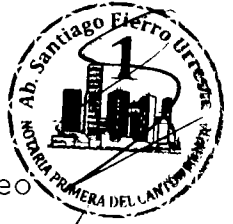
mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE**

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges **ROQUE ARIOLFO ZAMBRANO ROBLES** Y **DORYS MAGALY BRAVO LOOR**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, dos, cuatro, seis, nueve, guion cero (**130812469-0**); y, uno, tres, cero, nueve, cuatro, siete, uno, uno, cinco, guion siete (**130947115-7**), nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de cuarenta años y cuarenta años de edad, de ocupación empleado privado y empleada privada, domiciliados en esta ciudad de Manta en la calle 17, avenida 35 y 36, con número telefónico 0990575871 - 0997358784, correo electrónico roquemen8@hotmail.com , maguisita.roman@hotmail.com , respectivamente, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señorita **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, siete, guion siete (**130907497-7**), nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Altamira, con número

00013437



telefónico 0985272099, correo
yusleybisegovia@hotmail.com , por sus propios y
personales derechos. Los comparecientes se encuentran
hábles en derecho para contratar y contraer
obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido sus documentos de identificación
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
mí, agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. Advertidos los comparecientes por el
Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
así como examinados que fueron en forma aislada y
separada de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
ni promesa o seducción; y, autorizándome de
conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley
Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
Obtención de su información en el Registro Personal
Único cuyo custodio es la Dirección General de
Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
convenio suscrito con esta notaria, que se agregara
como documento habilitante del presente contrato de
COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE LOTES, me piden que eleve
a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR

NOTARIO:- En el protocolo de Escrituras Públicas a su



cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN DE LOTES, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.-**

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges **ROQUE ARIOLFO ZAMBRANO ROBLES Y DORYS MAGALY BRAVO LOOR**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, dos, cuatro, seis, nueve, guion cero (130812469-0); y, uno, tres, cero, nueve, cuatro, siete, uno, uno, cinco, guion siete (130947115-7), nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de cuarenta años y cuarenta años de edad, de ocupación empleado privado y empleada privada, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señorita **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, siete, guion siete (130907497-7), nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) Los Vendedores declaran que



00013438

son propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguiente medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** doce metro y calle pública; **POR ATRÁS:** doce metros y terrenos de propiedad de Alberto Ávila; **POR EL LADO DERECHO:** dieciocho metros sesenta centímetros y terreno de la vendedora; **POR EL LADO IZQUIERDO:** dieciocho metros sesenta centímetros y terreno del Señor Ramón Franco. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta el 01 de marzo del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 14 de marzo del 2012; **b)** Dentro del bien inmueble antes descrito según APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN, emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 035-09900, se aprueba la subdivisión de una parte del lote de terreno. Habiendo un área a desmembrar a favor de la Señorita CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, la misma que consiste en: una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 1,95m. Calle pública actual calle las



Amapolas; **ATRÁS:** 2,35m. Propiedad de Alberto Avila;

COSTADO DERECHO: 18,60m. Propiedad de Carmen Segovia

López; **COSTADO IZQUIERDO:** 18,63m. Propiedad de Roque

Zambrano Robles (Área Sobrante); **ÁREA TOTAL:** 40,00m2. ✓

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes

mencionados, los **VENEDORES**, cónyuges **ROQUE ARIOLFO**

ZAMBRANO ROBLES Y **DORYS MAGALY BRAVO LOOR**, dan en

venta real y perpetua enajenación a favor de la

señorita **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, una parte del

lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de

la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni

limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y**

SUPERFICIE.- Circunscrito dentro de las siguientes

medidas y linderos: **FRENTE:** 1,95m. Calle pública

actual calle las Amapolas; **ATRÁS:** 2,35m. Propiedad de

Alberto Avila; **COSTADO DERECHO:** 18,60m. Propiedad de

Carmen Segovia López; **COSTADO IZQUIERDO:** 18,63m.

Propiedad de Roque Zambrano Robles (Área Sobrante);

ÁREA TOTAL: 40,00m2. ✓ **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**

Las partes han convenido que el precio por la compra y

venta del inmueble indicado anteriormente es la suma

de **USD\$ 3.739,46 (TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE**

CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),

que **LOS VENEDORES**, declaran haberlos recibidos de la

00013439



COMPRADORA, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA:**

DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA

declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENEDORES** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los **VENEDORES**,

declarándose pagados transfieren a favor de la **COMPRADORA**, es decir la señorita **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy



bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

NOVENA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los VENDEDORES.-

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-**

Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.

SEGUNDA PARTE: UNIFICACION: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, siete, cuatro, nueve, siete, guion siete **(130907497-7)**, nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Abogada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se



00013440

requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declara la señorita CARMEN YUSLEYBI

SEGOVIA LOPEZ, que es propietaria de dos bienes inmuebles, los mismos que consisten y fueron adquiridos de la siguiente manera: **a)** Una parte del

lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**

1,95m. Calle pública actual calle las Amapolas; **ATRÁS:**

2,35m. Propiedad de Alberto Avila; **COSTADO DERECHO:**

18,60m. Propiedad de Carmen Segovia López; **COSTADO**

IZQUIERDO: 18,63m. Propiedad de Roque Zambrano Robles

(Área Sobrante); **ÁREA TOTAL:** 40,00m². Inmueble que fue

adquirido por la señorita CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, mediante Escritura Pública de Compraventa,

celebrada en la primera parte de este contrato, por

compra a los cónyuges ROQUE ARIOLFO ZAMBRANO ROBLES Y

DORYS MAGALY BRAVO LOOR; **b)** Área sobrante de los lotes

de terrenos signado con los números DIEZ y ONCE de la

Manzana "V" que unidos entre sí forman un solo cuerpo

cierto, ubicado en la Lotización Altamira, actual

calle Las Amapolas de la parroquia Tarqui del cantón

Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL**

FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle las



Atapollas; **POR ATRAS:** Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Alberto Avila; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con dieciocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Cucalón Pehovaz Carmen Alicia; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con dieciocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramon Franco. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido a los Herederos de la Causante señora Carmen Alicia Cucalón Pehovaz, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 11 de agosto del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 01 de septiembre del 2014; Con fecha 13 de diciembre del 2018, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA, celebrada en la Notaria Sexta de Manta el 07 de diciembre del 2018. **TERCERA: UNIFICACION.-** Enunciado lo anterior y por el presente, la señorita CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, se

00013441



encuentran contiguos decide unificarlos de conformidad con la Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,95m. Calle las Amapolas; **ATRÁS:** 10,35m. Propiedad de Alberto Avila; **COSTADO DERECHO:** 18,60m. Propiedad de Carmen Alicia Cucalón; **COSTADO IZQUIERDO:** 18,63m. Propiedad de Roque Ariolfo Zambrano Robles; **ÁREA TOTAL:** 186,80m². **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** La señorita CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, acepta el presente acto por ser conveniente a sus intereses. **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para que solicite las respectivas inscripciones en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEPTIMA: LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores". Hasta aquí la minuta



con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

f) SRA. ROQUE ARIOLFO ZAMBRANO ROBLES /
C.C. N°.- 130812469-0 /
Vendedor

f) SR. DORIS MAGALY BRAVO LOOR /
C.C. N°.- 130947115-7 /
Vendedora

f) SRTA. CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ /
C.I. N°.- 130907497-7 /
Compradora

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



00013442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-04-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
DORYS MAGALY BRAVO LOOR

N. 130812469-0



EDUCACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ZAMBRANO ROBLES JAMES ARIOLFO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **XXXXXXXXXX**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CHONE 2018-08-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-30**




14849Y1242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



077
MANTA

077 - 400
MANTA

1306124690
CÉDULA

ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

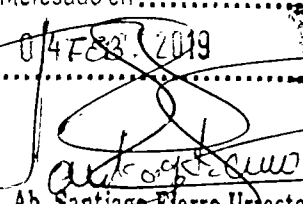


MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **CC-1**




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **04783 2019**
Manta, a.....



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308124690 ✓

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: BRAVO LOOR DORYS MAGALY

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: ZAMBRANO ROBLES JAIME ARIOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-195-13619



197-195-13619

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO LOOR DORYS MAGALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ROQUE ARIOLFO
ZAMBRANO ROBLES

Nº **130947115-7**

00013443

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

E3831V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRAVO JUAN RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOOR CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2014-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JUNTA DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

010

JUNTA NO

010 - 258

NÚMERO

1309471157

CÉDULA

BRAVO LOOR DORYS MAGALY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

CANTÓN

ZONA 1

TARQUI

PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 04 FEB. 2019



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309471157 ✓

Nombres del ciudadano: BRAVO LOOR DORYS MAGALY ✓

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2005

Nombres del padre: BRAVO JUAN RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR CARMEN AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Magaly Bravo

N° de certificado: 198-195-13633



198-195-13633

[Firma electrónica]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00013444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130907497-7

CIUDADANÍA
EQUATOS Y NOMBRES
SEGOVIA LOPEZ
CARMEN YUSLEYBI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
LETAMENDI
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION ABOGADA

APellidos y Nombres del Padre
SEGOVIA RUIZ WASHINGTON OSWALDO

Apellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE

Lugar de Nacimiento del
MANTA
2010-03-02
2028-03-02

V4444V4442



00196100

CERTIFICADO DE VOTACION

073
JUNTA

073 - 257
NUMERO

1309074977
CEDULA

SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI
APELLIDOS Y NOMBRES

MANKBI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

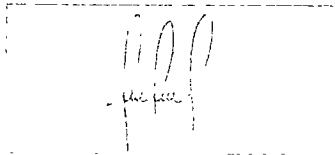
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **04 FEB. 2019**
Manta, a.....

1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309074977/

Nombres del ciudadano: SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/LETAMENDI

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO/

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGOVIA RUIZ WASHINGTON OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-195-13643



197-195-13643

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00013445



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

22184



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19002237, certifico hasta el día de hoy 28/01/2019 16:55:15, la Ficha Registral Número 22184.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2120507000
Fecha de Apertura: jueves, 10 de junio de 2010

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, doce metros y calle pública. POR ATRÁS, doce metros y terrenos de propiedad de Alberto Ávila. POR EL LADO DERECHO, dieciocho metros sesenta centímetros y terreno de la vendedora. POR EL LADO IZQUIERDO, dieciocho metros sesenta centímetros y terreno del Señor Ramón Franco.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28	10/ene/1983	49	51
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	62	17/ene/1983	108	109
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1610	08/jul/2010	28 288	28 299
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	736	14/mar/2012	14 554	14 564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de enero de 1983

Número de Inscripción: 28

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 39

Folio Inicial:49

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:51

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización ALTAMIRA de la parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta lotes que están signados con los números diez (10) once (11) de la manzana V los cuales se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000033888	CUCALON PEHOVAZ CARMEN ALICIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000033891	SANTANA STRONG CARLOS HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

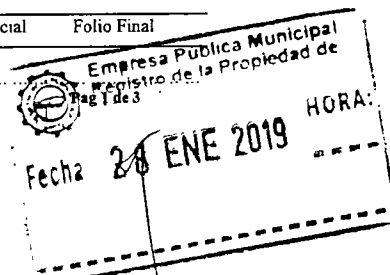
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

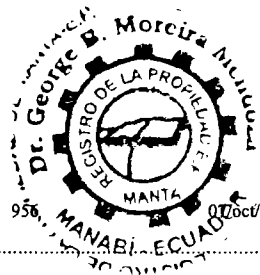
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación Impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:22184

lunes, 28 de enero de 2019 16:55





COMPRA VENTA

1.554

1.556

Registro de : COMPRA VENTA[2 / 4] COMPRA VENTA**Inscrito el :** lunes, 17 de enero de 1983**Número de Inscripción:** 62**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 92**Folio Inicial:** 108**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Folio Final:** 109**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 11 de enero de 1983**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Un lote de terreno ubicado en el Lotización Altamira de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle publica. POR ATRAS: Doce metros y terreno de propiedad del Sr. Alberto Ávila. POR EL LADO DERECHO: Dieciocho metros sesenta centímetros y terrenos de la vendedora. POR EL LADO IZQUIERDO, Dieciocho metros sesenta centímetros y terrenos del Sr. Ramón Franco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000033889	GUERRERO BAQUE ESTEBAN DIONISIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000033888	CUCALON PEHOVAZ CARMEN ALICIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	10/ene/1983	49	51

Registro de : COMPRA VENTA[3 / 4] COMPRA VENTA**Inscrito el :** jueves, 08 de julio de 2010**Número de Inscripción:** 1610**Tomo:** 45**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 3748**Folio Inicial:** 28.288**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA**Folio Final:** 28.299**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 02 de julio de 2010**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

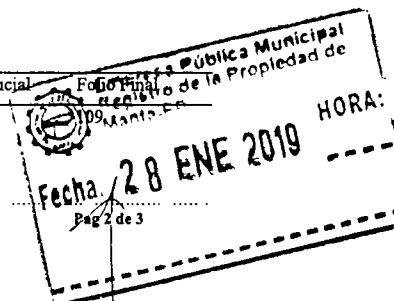
Rectificación de Estado Civil . y Compraventa. El vendedor através de su apoderado el Sr. Lorenzo Asterio Guerrero Baque, tiene a bien rectificar su Estado Civil puesto en el Contrato de Compraventa inscrita de fecha Enero 17 de 1.983, se menciona de esta Civil casado, cuando su estado Civil desde el año mil novecientos sesenta y nueve, hasta la presente fecha es Viudo. Predio ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, la venta se hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306372838	LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000041585	GUERRERO BAQUE ESTEBAN DIONICIO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	62	17/ene/1983	108	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00013446



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de marzo de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308124690	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306372838	LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1610	08/jul/2010	28.288	28.299

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:55:15 del lunes, 28 de enero de 2019

A petición de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emfitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

STACIO EN
LANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 28 ENE 2019 HORA: ---

Pag 3 de 3

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 035-09900

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Roque Ariolfo Zambrano Robles, ubicado en la lotización Altamira de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral # 2120507000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de marzo de 2012 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de marzo de 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 12,00m. Calle pública.

Por atrás: 12,00m. Propiedad de Alberto Avila.

Por el costado derecho: 18,60m. Terreno de la vendedora.

Por el costado izquierdo: 18,60m. Propiedad de Ramon Franco.

Area total: 223,20m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ: 40,00m²

Frente: 1,95m. Calle pública actual calle las Amépolas.

Atrás: 2,35m. Propiedad de Alberto Avila.

Costado Derecho: 18,60m. Propiedad de Carmen Segovia López

Costado izquierdo: 18,63m. Propiedad de Roque Zambrano Robles (Area sobrante).

Área total: 40,00m².

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de área mínima solo para ser certificado a un plano adjunto a la propiedad del comprador Sra. Carmen Segovia López.

AREA SOBRANTE: 183,20m²

Frente: 10,05m. Calle pública actual calle las Amépolas.

Atrás: 9,65m. Propiedad de Alberto Avila.

Costado Derecho: 18,63m. Area a desmembrar a favor de Carmen Segovia López.

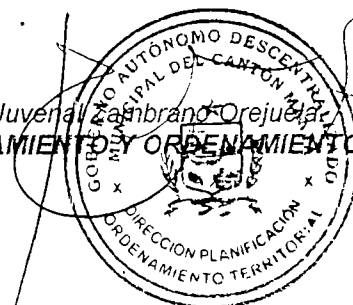
Costado izquierdo: 18,60m. Propiedad de Ramon Franco.

Área total: 183,20m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Enero 24 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del Valle

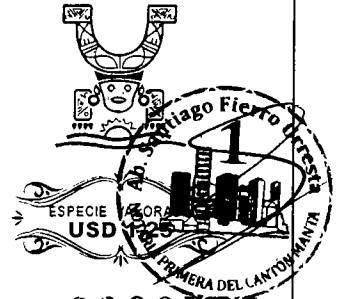


00013447

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068755

AUTORIZACION

No. 035-09900

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Roque Ariolfo Zambrano Robles, ubicado en la lotización Altamira de la Parroquia Tarqui, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,95m. Calle pública actual calle las Amapolas.

Atrás: 2,35m. Propiedad de Alberto Avila.

Costado Derecho: 18,60m. Propiedad de Carmen Segovia López.

Costado izquierdo: 18,63m. Propiedad de Roque Zambrano Robles (área sobrante).

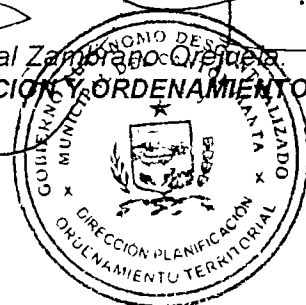
Área total: 40,00m².

NOTA: Se otorga la presente Autorización de área mínima solo para ser unificado a un predio adjunto a la propiedad del comprador.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158777

N° ELECTRÓNICO : 64686

Fecha: Martes, 29 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-05-18-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAMIRA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 40.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308124690	ZAMBRANO ROBLES -ROQUE ARIOLFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,707.46

CONSTRUCCIÓN: 1,032.00

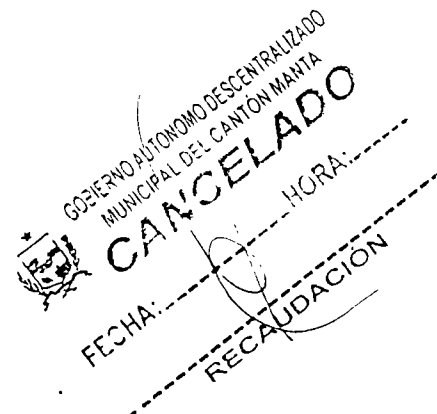
AVALÚO TOTAL: 3,739.46

SON: TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

52.59
11 28
48.61
6.82
55.43



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10003EAABMX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-29 14:06:15.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00013448

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126367



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO

Por consiguiente se establece que no es deudor de los impuestos municipales.

Manta, 29 de ENERO del 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2-12-05-18-000 LOTIZACION ALTAMIRA

Manta, Veinte y nueve de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096893



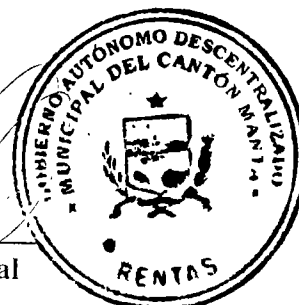
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO
ubicada LOTIZACION ALTAMIRA
cuyo AVALUO.COMERCIAL PRESENTE escrito en cantidad
de \$3739.46-TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 46/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION.

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 29 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

00013449

29/01/2019 16:02:14

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-05-18-000	40,00	3739,46	405530	154560
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308124690	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	LOTIZACION ALTAMIRA	Impuesto principal		37,39		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,22		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		48,61		
1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SN	VALOR PAGADO		48,61		
			SALDO				

EMISION: 29/01/2019 16:02:12 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



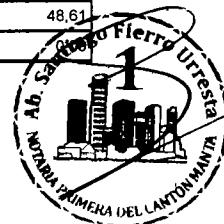
Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

HORA: 

T851261936

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 154561

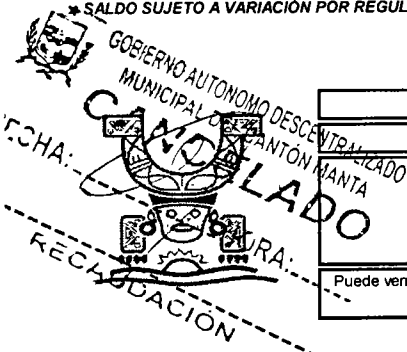
COMPROBANTE DE PAGO

29/01/2019 16:02:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-12-05-18-000	40,00	3739,46	405531	154561
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308124690	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	LOTIZACION ALTAMIRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		3,45		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		4,45		
1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SN	VALOR PAGADO		4,45		
			SALDO		0,00		

EMISION: 29/01/2019 16:02:22 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

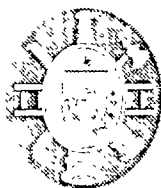
Código de Verificación (CSV):

HORA: 

T365372800

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000009380

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1308124690
NOMBRES: ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. ALTAMIRA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 618204
C. I.: VERONICA CUENCA VINCEN
04/02/2019 12:23:07

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 05 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO.

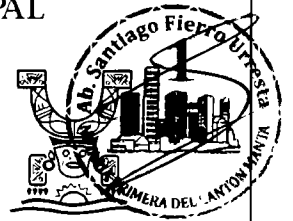
**ESPACIO
EN BLANCO**

00013450



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068762

AUTORIZACION

No. 07-09900

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la COMPRAVENTA Y UNIFICACION de dos (2) lotes de terreno el primero de propiedad del Sr. Roque Ariolfo Zambrano Robles, el segundo de propiedad de Carmen Yusleybi Segovia López, a favor de la Sra. Carmen Yusleybi Segovia López, ubicados el primero en la lotización Altamira (Ficha Registral # 22184) el segundo ubicado en la lotización Altamira, actual calle Las Amapolas (Ficha Registral # 47677) todas estas 2 propiedades ubicadas en la lotización Altamira, actual calle Las Amapolas de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 40.00m². Ficha Registral # 22184 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de marzo de 2012 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de marzo de 2012). Mediante subdivisión No. 035-09900 de fecha enero 24 del 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 1,95m. Calle pública actual calle Las Amapolas

Por atrás: 2,35m. Propiedad de Alberto Avila

Por el costado derecho: 18,60m. Propiedad de Carmen Segovia López

Por el costado izquierdo: 18,63m. Propiedad de Roque Zambrano Robles (área sobrante).

Área total: 40,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 146.80m². Ficha Registral # 47677 (Escritura de compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 11 de agosto de 2014 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 01 de septiembre de 2014). Posteriormente se realizó la Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 07 de diciembre de 2018 e inscrita el 13 de diciembre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 8,00m. Calle las Amapolas

Por atrás: 8,00m. Propiedad de Alberto Avila.

Por el costado derecho: 18,60m. Propiedad de Cucalón Pehovaz Carmen Alicia

Por el costado izquierdo: 18,40m. Propiedad de Ramon Franco.

Área total: 146,80m².

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ:

Por el frente: 9,95m. Calle Las Amapolas.

Por atrás: 10,35m. Propiedad de Alberto Avila.

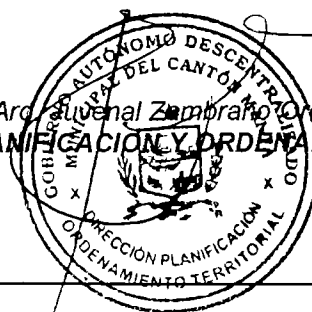
Por el costado derecho: 18,60m. Propiedad de Carme Alicia Cucalón

Por el costado izquierdo: 18,63m. Propiedad de Roque Ariolfo Zambrano Robles

Área total: 186,80m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
Manta, Enero 24 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle.



ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
04/02/2019 12:44:57 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 901323089
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador
- 4 FEB 2019
CAJA 5
CIA CANTONAL
MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flávio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

00013451

Ficha Registral-Bien Inmueble

47677



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19002237, certifico hasta el día de hoy 28/01/2019 12:08:16, la Ficha Registral Número 47677.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2120508000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 01 de septiembre de 2014

Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 146.80m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: lotizacion altamira

LINDEROS REGISTRALES:

El área sobrante de los lotes de terrenos, signado con los números DIEZ y ONCE de la Manzana "V" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Altamira, actual calle Las Amapolas de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle las Amapolas, POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con propiedad del señor Alberto Ávila. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros sesenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Cucalon Pehovaz Carmen Alicia, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramon Franco. Con una superficie total de: CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3603	01/sep/2014	70.653	70.676
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	4054	13/dic/2018	110.011	110.023

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de septiembre de 2014

Número de Inscripción: 3603

Tomo:177

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6423

Folio Inicial:70.653

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:70.676

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS SOBRE LOS LOTES DE TERRENOS SIGUIENTES, A) 10 12 de la manzana V ubicado en la lotizacion altamira actual calle las amapolas de la parroquia tarqui del canton Manta con una superficie total de ciento noventa y tres metros cuadrados. , b) el area sobrante de los lotes de terreno signados con los numero diez y once de la manzana V que unidos entre si forman un solo cuerpo con una superficie total de ciento cuarenta y seis metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000033888	CUCALON PEHOVAZ CARMEN ALICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_saltos1

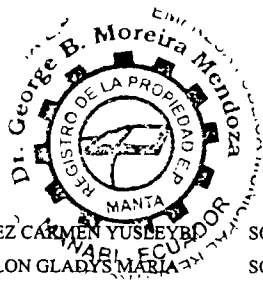
Ficha Registral:47677

lunes, 28 de enero de 2019 12:08



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 3

Fecha. 28 ENE 2019 HORA



COMPRADOR	1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	907395776	QUIJIE CUCALON GLADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1303627994	MINAYA CUCALON CARLOS FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1306372838	LOPEZ CUCALON DIANA JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	28	10/ene/1983	49	51

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 4054 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8266 Folio Inicial: 110.011
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final: 110.023
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. Dos lotes signados con los numeros DIEZ y ONCE de la Manzana V y lote numero DOCE de la manzana V, ubicados en la Lotizacion Altamira. Terminación de comunidad: En virtud de que la señorita: CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ, es dueña de la totalidad de los Derechos y Acciones Hereditarios de los predios descritos en la clausula segunda, literal a y b del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del articulo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3603	01/sep/2014	70 653	70.676

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:08:16 del lunes, 28 de enero de 2019

A petición de: JOZA FARFAN FREDY FERNANDO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

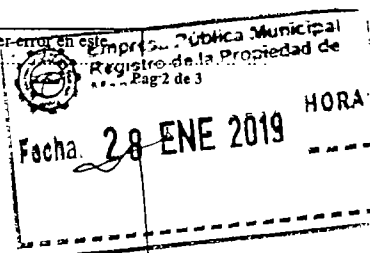
Certificación impresa por: kleire_saltos1

Ficha Registral: 47674

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este

lunes, 28 de enero de 2019 12:08





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00013452



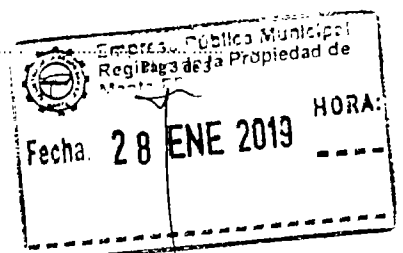
Firma del Registrador

Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158841

N° ELECTRÓNICO : 64750

Fecha: Jueves, 31 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-05-08-000

Ubicado en: MZ-V LOTES 10 Y 11 LOT. ALTAMIRAMZ-V CALLE LAS AMAPOLAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 146.80 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309074977	SEGOVIA LOPEZ-CARMEN YUSLEYBI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,664.15

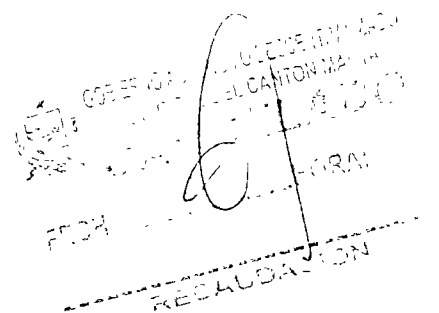
CONSTRUCCIÓN: 2,925.00

AVALÚO TOTAL: 14,589.15

SON: CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10067N8FOUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-31 10:12:17.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



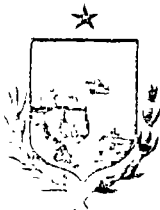
Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00013453

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096939



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneiente a SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI
ubicada MZ-V LOTES 10 Y 11 LOT. ALTAMIRAMZ-V CALLE LAS AMAPOLAS

— AVALUO COMERCIAL PRESENTE —
— \$14589.15 CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 15/100. —

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACIÓN

ELABORADO: ANDRES CHANCAY

31 DE ENERO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126368

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI

Por lo siguiente se establece que el presente documento es válido.

Manta, 31 de ENERO de 20 19

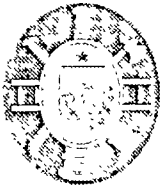
**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2-12-05-08-000 MZ-V LOTES 10 Y 11 LOT. ALTAMIRAMZ-V CALLE LAS AMAPOLAS**

Manta, Treinta y uno de Enero del dos mil diez y nueve

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL
RECAUDACIÓN



00013454



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000009373



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1309074977
NOMBRES: SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LOT. ALTAMIRA MZ-V CALLE LAS AMAPOLAS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 618197
CÓDIGO: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA: 04/02/2019 12:17:43

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

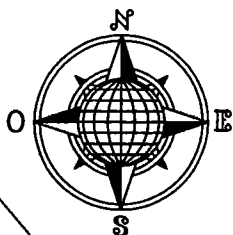
3.00

3.00

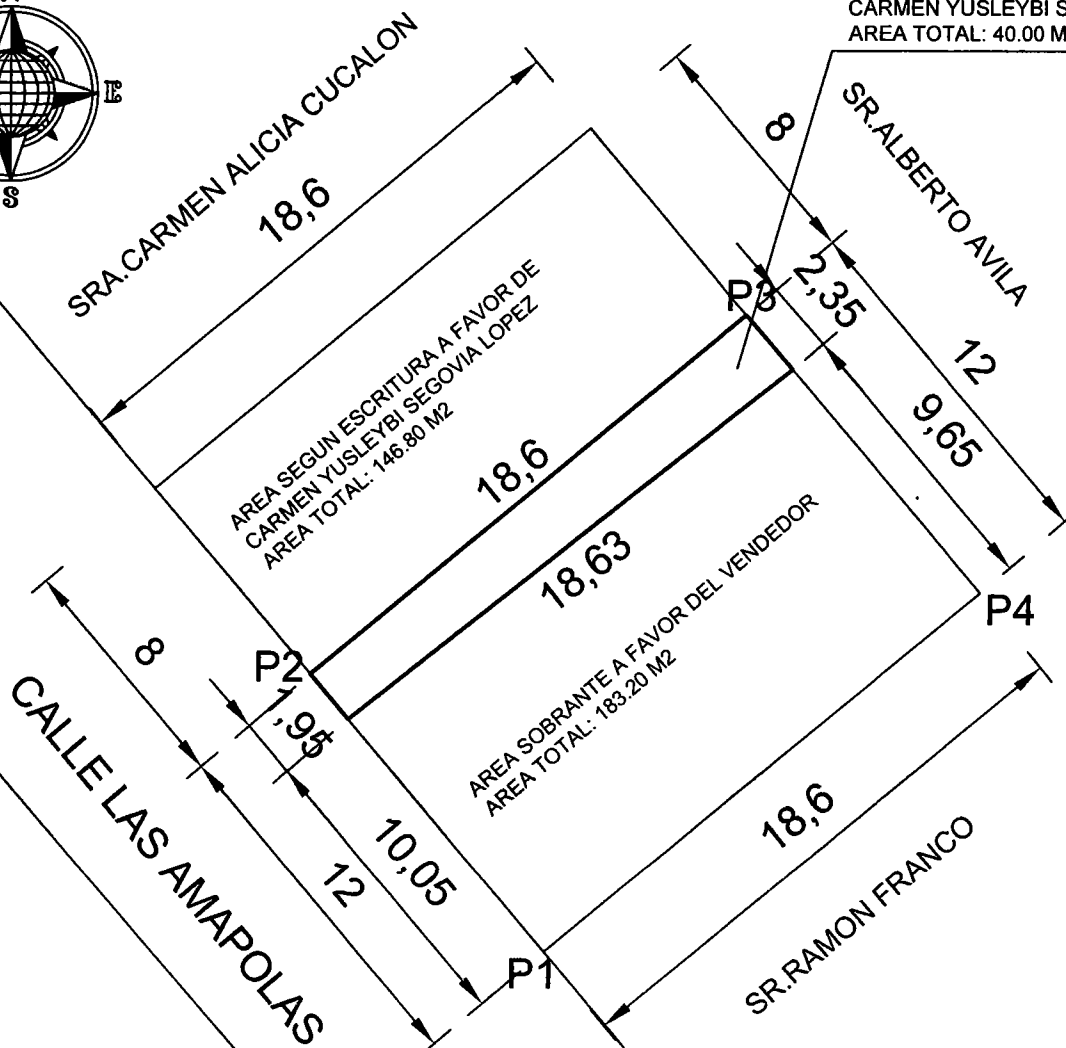
VALIDO HASTA: domingo, 05 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO ES VÁLIDO SI SE LE REGISTRA EN EL REGISTRO DE PAGOS

ORIGINAL EN EL CENTRO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ
AREA TOTAL: 40.00 M2



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	223 20 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARMEN YUSLEYBI SEGOVIA LOPEZ.	40.00 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR.	183 20 m2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533826.44	9893380.21
2	533818.66	9893389.35
3	533832.99	9893401.20
4	533840.77	9893392.06

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION ALTAMIRA
PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA

PROPIEDAD :

SR. ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. ZAMBRANO ROBLES ROQUE

PROYECTO :

ARG. ANGEL HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. MANTAS

ESCALA

1 ——— 250

CLAVE CATASTRAL :

2-12-05-07-000

LAMINA

01 / 01

ESCALA -
INDICADAS

FECHA -
ENERO - 2019

FORMATO

A4

DIBUJO
ORIGINA TECNICA

441178



00013455

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
2019130801P00539.- **EL NOTARIO.-**

**ESPACIO
EN BLANCO**

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00013456

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 495

Número de Repertorio: 936

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 495 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309074977	SEGOVIA LOPEZ CARMEN YUSLEYBI	COMPRADOR UNIFICANTE
1309471157	BRAVO LOOR DORYS MAGALY	VENDEDOR
1308124690	ZAMBRANO ROBLES ROQUE ARIOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	69650	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	2120507000	22184	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

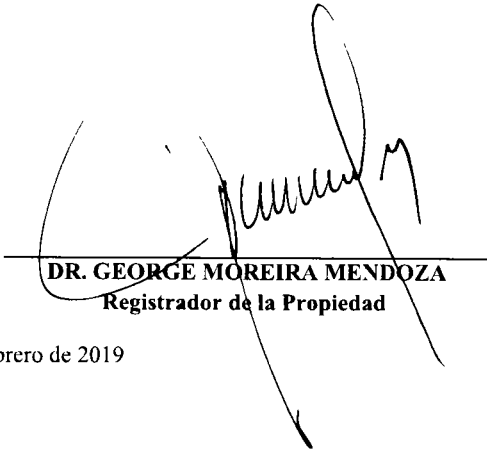
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Fecha : 11-feb./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 11 de febrero de 2019